



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°048-2021-CCPAncash/D

Huaraz, 16 de abril del 2021

VISTO:

EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N°004-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021 sobre **aprobación del cronograma para conformación de los Comités Técnicos Funcionales.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que es una institución de derecho público interno, con autonomía propia y goza de personería de derecho conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida;

Que, el artículo 4° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que este está integrado por los Contadores Públicos que han sido incorporados como miembros de la orden;

Que, el artículo 21° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que son órganos de carácter consultivo, informativo y de asesoramiento los Comités Técnicos Funcionales;

Que, el artículo 57° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que: *“Los Comités Funcionales, como órganos permanentes del Colegio, se crean en función a las especialidades de la profesión con el fin de actualizar y desarrollar los conocimientos de los miembros de la orden.”*

Que, los artículos 107° y 108° del Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, se mencionan los fines y atribuciones de los Comités Funcionales;





Colegio de Contadores Públicos de Ancash

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N°004-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de fecha 24 de febrero de 2021 se acordó ratificar a los Comités Técnicos Funcionales de: Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera, Educación, Sistemas y Tecnologías de la Información y Tributación, y;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N°005-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de fecha 17 de marzo del 2021 se aprobó realizar la convocatoria abierta por todos los medios necesarios para que los agremiados presenten su CV con el fin de integrar los siguientes Comités Técnicos Funcionales: Gubernamental, Pequeñas y Medianas Empresas, Administración y Finanzas, Peritaje Contable, e Investigación de Ciencias Contables, y;



Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N°004-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de fecha 26 de abril del 2021 se aprobó el cronograma para la conformación de los Comités Técnicos Funcionales de: Gubernamental, Pequeñas y Medianas Empresas, Administración y Finanzas, Peritaje Contable, e Investigación de Ciencias Contables, que será publicado el día 16 de abril, de la siguiente manera:



	INICIO	FIN
Presentación del Curriculum Vitae	26 de abril del 2021	01 de mayo del 2021
Evaluación de CV y entrevista personal	03 de mayo del 2021	06 de mayo del 2021
Publicación de resultados	07 de mayo del 2021	
Juramentación	08 de mayo del 2021	

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951, Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y, en uso de



las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el cronograma para la conformación de los Comités Técnicos Funcionales de: Gubernamental, Pequeñas y Medianas Empresas, Administración y Finanzas, Peritaje Contable, e Investigación de Ciencias Contables, que será publicado el día 26 de abril, de la siguiente manera:

	INICIO	FIN
Presentación del Curriculum Vitae	26 de abril del 2021	01 de mayo del 2021
Evaluación de CV y entrevista personal	03 de mayo del 2021	06 de mayo del 2021
Publicación de resultados	07 de mayo del 2021	
Juramentación	08 de mayo del 2021	



Artículo 2°. - Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. DELINA VALENTA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO

SEDE REGIONAL – HUARAZ
Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz
Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001
E-mail: info@ccpncash.org
OFICINA ADMINISTRATIVA

Av. Pacífico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote